

## Reunión del Espacio Común de la Educación Media Superior en la Región Noreste

Con la presencia de la Dra. Silvia Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior; la Mtra. Rosario Nolasco Fonseca, Encargada de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico en la Subsecretaría de Educación Media Superior; la Mtra. Denisse Uscanga Méndez, Secretaria Técnica del Consejo del SINEMS; la Lic. Carol Cabrera Cárdenas, Secretaria Particular del Titular del Órgano Interno de Control en la SEP; el Lic. Héctor Elizondo Sepúlveda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León; el Mtro. Edmundo Guajardo Garza, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nuevo León; el M.C. Francisco Manuel Osorio Morales, Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado de Coahuila; el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media y Superior en el Estado de San Luis Potosí; el MDPE. Miguel Efrén Tinoco Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas; y la Lic. Mariana Salgado Mendoza, Asesora en la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, se llevó a cabo la primera Reunión del Espacio Común de la Educación Media Superior en la Región Noreste.

La **Dra. Silvia Ortega Salazar** comenzó haciendo una presentación de los datos más relevantes de la región y de las estrategias que se quieren implementar a través de las CEPPEMS y el SINEMS; finalmente se abrió el diálogo con los representantes de las entidades federativas participantes, en el que se comentó lo siguiente:

El **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales, Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado de Coahuila** planteó que el liderazgo que pudiera tomar el SINEMS es muy importante, así como trabajar en conjunto con todas las instancias. “Como sugerencia, todos los niveles y el INEE deberíamos empezar a trabajar en conjunto. A nivel estatal, debemos trabajar de forma colegiada mediante las CEPPEMS y nosotros estamos dispuestos a que se haga esto. Tenemos todo el apoyo del Secretario de Educación y del Gobernador, pues una de sus prioridades ha sido que aumente la calidad de la educación y en especial de la Educación Media Superior”. En este sentido, afirmó que están totalmente de acuerdo en que se maneje así, que se articule. “Se está haciendo un gran esfuerzo en el Estado de Coahuila para poder cambiar este rezago. La felicito y creo que tenemos que ponerle todas las ganas para que se haga una realidad y mucho trabajo para ello”.

Más adelante, el **Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media y Superior en el Estado de San Luis Potosí** abundó en que cada entidad avanza conforme las circunstancias se lo permiten y las acciones de los subsistemas federales suelen provocar una serie de problemáticas. Esta situación ha provocado que la entidad actúe de manera poco coordinada con los subsistemas federales. “Para evitar esto, debemos hacer uso de los enlaces de la Subsecretaría, porque nuestra principal premisa es que debemos beneficiar a los estudiantes de la entidad y para ello se requiere hacer acuerdos con la parte federal. Con el tiempo ha habido un abandono en la planeación, pero estamos trabajando arduamente en el Estado para beneficiar la vinculación y la planeación académica. Sugerimos para ello invitar a un representante de la Subsecretaría de Educación Básica y de esta manera perseguir la articulación entre ambos niveles. Nosotros como entidad, nos sumamos a este proyecto y esperamos poder sumar a la iniciativa”.

A continuación, la **Dra. Silvia Ortega Salazar** puntualizó que se tocaron dos nuevos temas, que no habían sido mencionados en las reuniones regionales anteriores, a pesar de que seguramente están presentes en otras regiones.

1. El papel de los enlaces y sugirió agregar también los supervisores de los planteles federales. La Subsecretaria mencionó que está muy desconcertada en cuanto a la supervisión porque son 180 y de esos hay 60 que son coordinadores, por lo que tenemos un coordinador por cada dos supervisores y están distribuidos muy caprichosamente, están en las ciudades capitales, “no tenemos posibilidades para trasladarlos y en algunos lugares no son bienvenidos. Ellos piensan la supervisión como en la educación básica, en donde se supervisa a los directores y a los planteles, aunado a esto, al no tener viáticos disponibles, se ha generado un gran descontento por su parte. De manera similar están los auxiliares de operación de la Unidades de Educación Media Superior, y operan más o menos de la misma manera. Actualmente, tenemos a los supervisores, a los auxiliares de las Unidades y las oficinas de enlace de la SEMS, todas estas oficinas en crisis porque no hay recursos. A causa de esta situación, hubo algunas discrepancias en cuanto a si debía o no haber representantes de los subsistemas, pues en muchas ocasiones no hay una buena relación con el enlace de la SEMS.” por lo que, afirmó que “tenemos una presencia desprolija en los estados”. Puntualizó que “la discrepancia en cuanto a si debía haber un enlace de la SEMS en las entidades, tuvo que ver con la presencia de los delegados federales en las entidades”. A este respecto compartió que una definición del Secretario Granados ha sido la de incluir permanentemente a los delegados federales. Por ello, recomendó que en las CEPPEMS se incluyan a los delegados y los supervisores.
2. En cuanto al enlace que debemos establecer con Básica, “me parece que sí es relevante, una figura técnica de planeación de básica nos vendría muy bien”.

Posteriormente, el **MDPE. Miguel Efrén Tinoco Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas** agradeció a la Dra. Ortega por la iniciativa y a los colegas de Nuevo León por el recibimiento. Recordó que el gobierno de Tamaulipas inició hace año y medio con una alternancia, por lo que decidieron desarrollar un modelo educativo capítulo Tamaulipas en el que se incluyen todos los niveles y tipos de educación. Se han hecho también esfuerzos por regular a los particulares. Asimismo, puntualizó por la información proporcionada en el *dossier*, que sus indicadores han mejorado en algunos casos y en otros han empeorado, sin embargo es importante tomar en cuenta que la población de Tamaulipas está focalizada mayoritariamente en áreas urbanas, por lo que ha sido más sencillo atender al Telebachillerato Comunitario. Adicional a ello, en cuanto al examen de ingreso al Servicio Profesional Docente, mencionó que “no se han podido regularizar los Telebachilleratos Comunitarios, especialmente por el tipo de docente y por el perfil. Por otro lado, podemos afirmar que existe una excelente relación con los Enlaces de la Subsecretaria de Educación Media Superior en el Estado, pero es preocupante que ha habido algunas declaraciones desafortunadas”.

De esta manera, agregó que las CEPPEMS se retomaron recientemente en el Estado de Tamaulipas, pues hace 6 años que no se hacían, situación a pesar de la cual, se tienen datos que confirman que el 60% de los estudiantes tienen acceso a una beca. “Para beneficiar a los estudiantes, hemos propuesto que desde el primer ciclo puedan tener certificaciones, esto se ha hecho a través de los Centros de Formación para el Trabajo, CONOCER y los CECATIs. Para ello, hay ya una vinculación con los empresarios, de manera que los chicos adquieran mentores. De esta manera, Tamaulipas busca fortalecer el modelo dual, para que puedan concluir mejor su bachillerato con una serie de características que les permita continuar con un perfil mejor. El

próximo ciclo se va a inaugurar el primer bachillerato militarizado en Reynosa en conjunto con la SEDENA, este bachillerato favorece mente y cuerpo sano, y recupera escuelas abandonadas de nivel Básico, para en conjunto con la representación del INIFED estatal, hacer un proceso en etapas. Desde la primera generación tendrán comedor, pero más adelante tendrán dormitorios, y esto no será tan costoso porque junto con las maquiladoras del Estado, INVEX va a becar a un alumno, sin embargo este dinero se va a ir a la inversión. Es por eso que la CEPPEMS tiene gran importancia para articular estos temas”.

La **Dra. Silvia Ortega Salazar**, avanzó en la discusión afirmando que “es muy consistente esta visión, y es por ello por lo que queremos dejar todo esto ya encaminado. La Subsecretaría que yo encabezo está dispuesta a ayudar en las cuestiones que sean posibles, un ejemplo de ello es que finalmente hemos entregado la nómina a la Oficialía Mayor, por lo que habrá un mayor control de las plazas federales, esto no ha sucedido sin embargo con los Telebachilleratos Comunitarios, que todavía no entran por concurso. Debemos analizar la información fina y complementarla con lo que se tiene en el ámbito federal y lo que se conoce a nivel estatal; en el sector energía, por ejemplo, los estudios demuestran que la necesidad es de técnicos y no de ingenieros, esto es así porque son aún más jóvenes y son moldeables. Afirmo de esta manera que nuestro trabajo como educadores de media superior es que los estudiantes estén dispuestos a ser entrenados. La industria no forma, esa es la tarea de los educadores, los empresarios familiarizan al estudiante con el mundo del trabajo. Sé también que en Tamaulipas tienen un lugar muy grande de formación para el trabajo y me parece que está ahora en manos de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industrial y de Servicios.

A este respecto el **MDPE. Miguel Efrén Tinoco Sánchez**, puntualizó que “ese centro se inauguró en septiembre de 2016 con muchas deficiencias y después lo dejaron abandonado por un periodo de un año aproximadamente, saquearon algunas cosas, pero más recientemente, los hemos apoyado con la conectividad, y si lo quieren hacer estatal, estamos dispuestos”.

La **Dra. Silvia Ortega** precisó que no es necesario que sea estatal, pero sí para todos los profesores de todos los subsistemas que van a trabajar en esta mesa. “Así podremos hacer un buen diseño con instalaciones que están en el Estado y con gente de la federación, podremos beneficiarnos de ello”.

La Dra. Ortega continuó su intervención mencionando que todas estas entidades, a excepción de San Luis Potosí van a tener bachilleratos militarizados, sin embargo, debemos considerar que nuestros estudiantes tienen derechos y que el currículum del bachillerato general es mejorable, puede funcionar uno de oficios. La Subsecretaria afirmó que “a pesar de las características de lo militarizado, nosotros somos quienes sabemos de educación. Es por ello que debemos cuidar las características de nuestros planteles, hay que resolver la plantilla, la seguridad social e implementar el modelo educativo. Pareciera que estamos volviendo a una idea que es vieja, vamos hacia el modelo alemán, que no es el único dual pero sí es el primero. En el país hay muchos años de experiencia en la formación dual”. De esta manera le sugirió al Estado de Tamaulipas que en donde han involucrado a los empresarios de la maquila hagan un modelo dual.

En este sentido, el **MDPE. Miguel Efrén Tinoco Sánchez** puntualizó que ha habido reglas de operación que no se han podido implementar.

La **Subsecretaria Ortega Salazar** mencionó que “existen muchas alternativas recomendables, una de ellas es la Prepa en Línea, que nos da la oportunidad de quitarle el componente de la formación para el trabajo. Por otro lado están los centros de formación para el trabajo y los ICAT que pueden ayudaren una mesa como ésta a resolver y no costará trabajo. La formación dual ha servido para los estudiantes que tienen salidas al trabajo útiles y estratégicas.

La formación Dual es para resolver a los estudiantes y darles salidas al trabajo útiles y estratégicas. Estas nuevas soluciones de educación en las que, si yo lo mando a la empresa, le puedo validar esas 10 materias que no llevó, pero tengo que asegurar que el estudiante ha desarrollado las competencias”.

Asimismo, el **Lic. Héctor Elizondo** afirmó que la educación dual hasta ahora ha sido una simulación porque no tenemos una flexibilidad que nos permita avalar el conocimiento.

La **Mtra. Rosario Nolasco** intervino afirmando que, aprovechando el potencial de Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, se puede hacer un currículum en el que los estudiantes asistan a la escuela y adquieran los demás aprendizajes por medio de proyectos que ponen en práctica en la empresa. El alumno de esta manera debe tener tiempo disponible para el desarrollo de su proyecto y con asegurar el desarrollo de las competencias. El ejemplo más cercano es el Modelo Mexicano de Formación Dual, sin embargo podemos lograr un modelo flexible que permita distintas modalidades afines a los contextos locales, pero es necesario generar opciones que generen las evidencias necesarias del desarrollo de las competencias del Marco Curricular Común.

La **Dra. Silvia Ortega** mencionó a este respecto que debemos hacer una mesa de trabajo en la que trabajemos por la flexibilidad del currículum, especialmente en la formación dual. “También me gustaría acordar que tanto en las CEPPEMS como en el SINEMS deberán siempre estar como invitados los representantes de Básica y podemos incluir en la agenda el compartir los estudios que ya hemos hecho sobre los Telebachilleratos con esto identificaremos los problemas que ahí se especifican.

Yo creo que hay que pensar qué vamos a hacer con el grupo de edad, si vamos a escolarizar a través de los servicios escolarizados y también con los no escolarizados. Adicional a ello, si tú les pones la Prepa en Línea y la infraestructura, no necesitas nada más”.

En este sentido, el **Lic. José Antonio Bonales Rojas**, mencionó que una alternativa es asociarse con Fundación Idea, pues ellos hacen bibliotecas digitales.

De esta manera, el **Lic. Héctor Elizondo Sepúlveda** planteó que “nos hace falta planeación de la cobertura, pues tenemos muchos recursos muy desperdiciados”.

De esta manera, la **Dra. Silvia Ortega** concluyó diciendo que “la intención es estar en condiciones de explicar a los padres de familia cuáles son nuestras aportaciones y la manera en que beneficia a los estudiantes”.

Acuerdos:

1. Los estados que conforman el ECEMS de la región noreste iniciarán los trabajos de la agenda común de las CEPPEMS inmediatamente después de la instalación del Consejo del SINEMS.
2. Los estados se comprometen a incentivar los trabajos constantes de las CEPPEMS, para desarrollar los acuerdos generados en el marco del SINEMS y las propuestas locales
3. Convocar una mesa de trabajo regional para estudiar y proponer salidas a la flexibilidad de los modelos normativos y especialmente en el caso de la formación dual. Se realizará el 14 de junio en San Luis Potosí.
4. En esta misma reunión, analizar la flexibilidad de los bachilleratos militarizados, de manera que garanticen su viabilidad a largo plazo.
5. Incluir en la agenda tanto de la CEPPEMS como del SINEMS el análisis de las funciones de los enlaces de la SEMS, los Supervisores y los representantes de las unidades para estudiar y aprovechar mejor su trabajo.
6. Considerar la invitación permanente a alguna representación de educación básica en el CEPPEMS y en el SINEMS, particularmente de secundaria.
7. Compartir los estudios que se tienen sobre Telebachilleratos Comunitarios y Telebachilleratos para identificar los problemas que ahí se describen. Hay uno del INEE, uno de COSDAC, Tamaulipas enviará el suyo, y con eso se dará entrada al análisis de los modelos híbridos o a distancia.
8. La SEMS se compromete a avanzar en el análisis de los temas laborales y contractuales, y a compartir los resultados de este estudio.
9. Se les enviará a los asistentes el material compartido durante la Primera Reunión del Espacio Común Región Noreste.

Monterrey, Nuevo León a 18 de mayo de 2018.